

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

EXP. N.º 030013-000036-22

1º Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, con las modificaciones propuestas por esta Asamblea.

(Votación: 14 votos afirmativos, 1 voto negativo, 1 abstención)

2º Reiterar la preocupación de esta Asamblea, manifestada en la resolución de fecha 4/9/23 (que luce en el Exp. N.º 031900-000150-23) y en la resolución de fecha 16/12/24 (que luce en el Exp. N.º 031900-000091-24) respecto a la necesidad de delimitar las responsabilidades que asumirá cada servicio -FADU y FARTES- en relación a la LDCV, en términos académicos, locativos y financieros. Añadiendo, de cara a la implementación del nuevo Plan, que resulta fundamental atender los recursos docentes disponibles y necesarios que permitan garantizar su adecuado desarrollo

(Votación: 16 en 16 - unanimidad de presentes)



Soledad Patiño Roquero

Presidenta de la Asamblea del Claustro